

**GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR  
EN EL CONGRESO**



**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 184.2 del vigente reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **Moción consecuencia de la Interpelación Urgente al Gobierno**, sobre las medidas que piensa adoptar el Gobierno ante los informes que aconsejan paralizar las obras del túnel del AVE junto a la Sagrada Familia.

Madrid, 17 de junio de 2010



Fdo.: Soraya SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN  
PORTAVOZ

# **GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO**

## **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El Ministerio de Fomento está ejecutando las obras correspondientes a la línea de Alta Velocidad Madrid – Zaragoza – Barcelona – Girona – Frontera Francesa, en el tramo correspondiente a la conexión de las estaciones de Sants y La Sagrera, en la ciudad de Barcelona.

Para ello, se está construyendo un túnel que atraviesa la ciudad y que en su actual trazado supone un grave riesgo para numerosos edificios y, muy particularmente, para el Templo de la Sagrada Familia, así como para la Casa Milà (o “La Pedrera”), pertenecientes ambos a la lista de Patrimonio Mundial de las obras de Gaudí, de la UNESCO.

A la inquietud de los ciudadanos ante este evidente peligro, se ha unido las numerosas peticiones de suspensión cautelar de estos trabajos por parte de la Junta Constructora de la Sagrada Familia y, muy recientemente, dos informes técnicos, uno emitido por el Prof. Manuel Melis, Catedrático de Ferrocarriles en la Universidad Politécnica de Madrid y perito judicial nombrado por la Audiencia Nacional, y el otro informe elaborado por Consejo Internacional de Monumentos y Sitios declarados Patrimonio Mundial (ICOMOS), dependiente de la UNESCO.

También el Parlament de Catalunya, en sesión plenaria del 7 de febrero de 2008, y el Ayuntamiento de Barcelona, en Pleno celebrado el 20 de julio de 2007, aprobaron sendas iniciativas contrarias al actual trazado.

En el informe del Prof. Melis se resalta la urgente necesidad de detener las obras iniciadas para poder, en su caso, modificar el itinerario de ese túnel

## **GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO**

desde el punto en el que actualmente se encuentran, cosa que será imposible en breve si los trabajos se continúan. Igualmente indica que "para eliminar el riesgo al Templo se debería haber apartado el túnel lo más posible de él".

Por otra parte, el estudio elaborado por ICOMOS señala que "la solución preferente consistiría en modificar el trazado del túnel del AVE, reconduciéndolo por una zona cuyo impacto sobre las obras Patrimonio Mundial de Antoni Gaudí fuera nulo", añadiendo, además, que "hasta la fecha no existe ningún estudio estructural transparente y contrastable con especificaciones cualificadas sobre los siguientes aspectos del Templo de la Sagrada Familia: la geometría y las épocas de construcción; los materiales utilizados; el tipo y la cantidad de armaduras; las cargas; los factores de seguridad empleados; los sistemas de cimentación. Así pues, antes de empezar la excavación del túnel es necesario que se realice un estudio estructural independiente de estas obras Patrimonio Mundial de Antoni Gaudí, con el fin de dictaminar cuáles son sus asentamientos permisibles, concretamente sus asentamientos diferenciales permisibles".

Sigue diciendo la UNESCO que si el cambio de trazado del túnel no llegara a realizarse, se requeriría "un diseño especial para la "prevención de desastres" que considerara el peor de los casos posibles. Sin embargo, nada de esto se está llevando a cabo en la ejecución de esta obra por parte del Ministerio de Fomento.

**En estos momentos, el riesgo es aún evitable.** El Prof. Melis sugiere ya varios recorridos alternativos posibles para evitar que ese túnel pase por las proximidades de ambos edificios e indica que "no se ha dado una explicación detallada ni motivada del actual trazado".

## **GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO**

Por ello, el Grupo Parlamentario Popular propone para su debate y votación la siguiente **Moción**:

*“El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:*

- 1.- Suspender cautelarmente y de inmediato las obras de construcción del túnel del Tren de Alta Velocidad que se están realizando bajo el suelo de la ciudad de Barcelona.*
  
- 2.- Constituir un Comité de expertos independientes para que, en el plazo máximo de dos meses, elabore y proponga un nuevo trazado del túnel del Tren de Alta Velocidad cuyo impacto real sobre el Templo de la Sagrada Familia sea nulo, garantizando, a su vez, la seguridad de los ciudadanos y de los demás edificios afectados”.*